

## **BASES DE POSTULACIÓN MENTORÍAS LO BARNECHEA EMPRENDE**

### **I. Antecedentes**

Lo Barnechea Emprende, el centro de emprendimiento de la Municipalidad de Lo Barnechea, cuenta con una Red de mentores que se llevará a cabo durante todo el año 2021.

Este programa busca conectar microempresarios de la comuna y profesionales de diferentes áreas que puedan poner sus conocimientos al servicio y apoyo de emprendedores.

Considerando lo anterior, Lo Barnechea Emprende convoca a esta Postulación de Mentorías para Emprendedores. La derivación al mentor será por orden de llegada de la solicitud y con previa revisión de cumplimiento de requisitos. En cuanto a la duración, cada mentoría incluye 6 reuniones a realizarse en un plazo máximo de 3 meses consecutivos (de manera online o presencial según se acuerde entre ambas partes, mentor/emprendedor).

Esta postulación se registrará según las bases presentadas a continuación.

### **II. Requisitos de postulación.**

1. Vivir en la comuna de Lo Barnechea, acreditado con la Tarjeta Club Preferente Lo Barnechea (actualizada). En el caso de emprendedores que no viven en la comuna, adjuntar copia de la patente comercial del semestre en curso pagada en la comuna de Lo Barnechea a nombre del postulante (si es necesario, se debe adjuntar copia de la escritura que avale que el postulante es el representante de la sociedad identificada en la patente comercial).
2. Tener la disponibilidad de tiempo requerida (6 sesiones a realizarse en un plazo máximo de 3 meses consecutivos).
3. Ser mayor de 18 años.
4. Tener un negocio en funcionamiento (mínimo 6 meses).

### **III. Postulación**

Los emprendedores interesados deberán ingresar a la siguiente página web <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl> para postular de manera digital a través de la misma plataforma (no se aceptarán postulaciones en papel).

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Completar el Formulario de Postulación.
2. Tener tarjeta vecino vigente de la comuna a nombre del postulante
3. En caso de no ser vecino de la comuna, adjuntar copia de la patente comercial del semestre en curso pagada en la comuna de Lo Barnechea a nombre del postulante (si es necesario, se debe adjuntar copia de la escritura que avale que el postulante es el representante de la sociedad identificada en la patente comercial).

**Inicio de las postulaciones:** Lunes 04 de enero de 2021 a las 16:00 hrs.

**Cierre de las postulaciones:** Viernes 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 hrs.

El resultado de la postulación se avisará vía telefónica o a través de correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

#### **IV. Criterios de admisibilidad y selección.**

Se entiende por criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos básicos de postulación, lo que permite pasar a la siguiente fase de selección de los beneficiarios.

Los criterios de admisibilidad son:

1. Cumplir con las presentes bases.
2. Completar el 100% del formulario de postulación.
3. Adjuntar el certificado de residencia según lo establecido en el punto III (en caso de aplicar).

#### **V. Seleccionados**

La solicitud será recibida por Lo Barnechea Emprende, revisada y posteriormente se contactará al microempresario(a) solicitante.

Los emprendedores seleccionados deben cumplir con la asistencia mínima requerida en las bases o bien, con todas las reuniones agendas con el mentor asignado. En caso de incumplimiento de lo expuesto, se podrá dar termino a la mentoría y el microempresario(a) no podrá solicitar este beneficio en los próximos 12 meses.

Ante cualquier consulta, puede escribir a [ljory@lobarnecheaemprende.cl](mailto:ljory@lobarnecheaemprende.cl) o [tmackenna@lobarnecheaemprende.cl](mailto:tmackenna@lobarnecheaemprende.cl) .

**NOTA:** En caso de existir alguna modificación, se comunicará previamente vía telefónica o correo electrónico al participante. Además, La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha del programa, por razones de fuerza mayor.